



Réplica de medios 2023

Julio:

Brecha de género se cerrará en 131 años: reporte; México se rezaga en equidad laboral

La paridad de género se estancó. La brecha entre hombres y mujeres, a este ritmo, apenas se podrá cerrar para el año 2154, concluye un reporte del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) publicado esta semana, ya que los avances se han dado a cuentagotas y el planeta apenas se recupera de las múltiples consecuencias de la pandemia de coronavirus.

El documento de casi 400 páginas señala que la brecha apenas se redujo en un año tres décimas de punto porcentual. Bajo ese ritmo, pronostica el WEF, se alcanzaría una igualdad real en todo el mundo en 131 años.

El progreso ha sido lento, indica el informe, y la ínfima mejoría en la igualdad es por los logros educativos, ya que 117 de los 146 países incluidos en el informe han cerrado al menos el 95 por ciento de esta brecha: en esos sitios las mujeres ya están prácticamente al mismo nivel de hombres que se inscriben a la escuela en niveles de secundaria y medio superior.

"La brecha en participación y oportunidad económicas se ha reducido en un 60.1 por ciento y la brecha en empoderamiento político, en un 22.1 por ciento. Pero paridad solamente ha avanzado 4.1 puntos porcentuales desde la primera edición del informe, publicada en 2006, y el ritmo general de cambio se ha ralentizado de forma considerable, alertó el WEF. Al ritmo actual, además, el mundo tardaría 169 años en alcanzar la paridad económica y 162 en lograr la paridad política".

Un dato preocupante para México es que la zona de América del norte ha conseguido cerrar el 75 por ciento de su brecha, pero esto representa un descenso de 1.9 puntos porcentuales desde la edición anterior. "Esto puede atribuirse en parte al descenso de 7.7 puntos porcentuales en la brecha en empoderamiento político, que pasa a situarse en el 26.1 por ciento", detalló el informe.

Por otra parte, la región ha logrado la mayor puntuación en paridad de género de todas las regiones (77.6 por ciento) en cuanto a la reducción de la brecha en participación y oportunidad económicas. Asimismo, América Latina y el Caribe ha cerrado el 74.3 por ciento de su brecha de género total, registrando un aumento de 1.7 puntos porcentuales en la paridad de género global desde el año pasado.

"Con un progreso incremental en la paridad de género desde 2017, la región exhibe ahora el tercer nivel de paridad más elevado. Nicaragua (81 por ciento), Costa Rica (79.3 por ciento) y Jamaica (77.9 por ciento) registran las puntuaciones de paridad más altas de esta región", indicó.

EL CASO DE MÉXICO

Específicamente para México, el ranking del Índice de brecha de género lo ubica en el sitio 33, con una paridad del 76.5 por ciento, apenas una décima de punto porcentual por encima de 2022. A pesar de ello, cayó dos espacios en la lista, pues estaba en el lugar 31.

"En logros educativos, México muestra total paridad en inscripciones a educación secundaria y terciaria –nivel Medio Superior– con un índice de 98.4 por ciento. A pesar de ello, persiste la disparidad en el porcentaje de participación de la fuerza de trabajo, donde su índice es de 57.6 por ciento de paridad", explica el informe.

La publicación además cuestiona el hecho de que las mujeres apenas ganan un estimado del 52.3 por ciento de lo que ganan los hombres del país. "Más aún, las mujeres representan apenas el 38.5 por ciento de las posiciones más importantes dentro de las oficinas", remarca el WEF.

Las mujeres mexicanas además representan la mitad de los trabajadores técnicos del país. En el conteo global, México se ubica en el lugar 110 en paridad en la economía participativa. En el sector salud, las mujeres han perdido 2.4 años y los hombres uno y medio en la expectativa por géneros desde 2020, un impacto que ya mide las afectaciones de la pandemia de COVID-19.

El elogio para México se encuentra en el terreno parlamentario, gracias a la famosa "paridad en todo" en el Congreso mexicano que permite que haya igual cantidad de mujeres y hombres en la Cámara de Diputados, algo apenas igualado por otros cuatro países en el mundo: Nicaragua, Ruanda, los Emiratos Árabes Unidos y Nueva Zelanda, que se sumó a la lista este año. Sin embargo, México aún no ha tenido a una Jefe de Estado y por lo tanto su índice de paridad política es del 49 por ciento, la misma que en 2022. Esto podría cambiar para 2025, ya que el próximo año el país realizará elecciones presidenciales donde la favorita en las encuestas de Morena, el partido en el poder, es una mujer: la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Y es que, incluso cuando las mujeres se han incorporado a la población activa a un ritmo superior al de los hombres en todo el mundo, de acuerdo con el WEF, las brechas en el mercado laboral siguen siendo amplias. "Además, las mujeres siguen enfrentándose a tasas de desempleo más elevadas que los hombres; a escala mundial, dicha tasa es del 4.5 por ciento para las mujeres y del 4.3 por ciento en el caso de los hombres.

MUJERES TAMBIÉN PIERDEN EMPODERAMIENTO: ONU

Apenas la semana pasada, las Naciones Unidas publicaron el Índice de Normas Sociales de Género 2023, donde se revela entre otras cosas que casi nueve de cada 10 personas mantiene al menos un prejuicio o sesgo de género contra las mujeres, y el mundo no se encuentra en camino para alcanzar la igualdad de género propuesta para 2030, con graves cifras y con retrocesos en algunos derechos básicos.

"El mundo no está en camino a lograr la igualdad de género para 2030. El valor global del Índice de Desigualdad de Género (GII), la medida compuesta del PNUD [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo] de la desigualdad de género en el empoderamiento, ha permanecido estancada desde 2019", indica la publicación.

"La perspectiva se ve aún más disminuida por una reacción global contra los derechos de las mujeres y la devastación duradera de las crisis multidimensionales de desarrollo humano que siguieron a la pandemia de COVID-19. En muchas partes del mundo, los movimientos contra la igualdad de género han cobrado fuerza y los derechos de las mujeres han retrocedido", concluye.

Además, estos reveses se desarrollan, advierte la ONU, "frente a una crisis de desarrollo humano", ya que el valor del Índice Humano de Desarrollo global disminuyó en 2020 por primera vez registrada, y nuevamente el año siguiente.

Los datos de la publicación se tomaron entre 2017 y 2022, usando la información disponible en 80 países y territorios que cubren el 85 por ciento de la población mundial. "El Índice 2023 pinta un retrato de sesgos de género dominantes y generalizados en todos los países y el tiempo", precisa.

Un 25 por ciento –es decir, uno de cada cuatro– considera que es legítimo que un hombre pegue a su mujer y el 58 por ciento que el aborto nunca está justificado. Apenas el año pasado, la Corte Suprema de los Estados Unidos, uno de los países con el IDH más alto del mundo, tumbó el derecho al aborto luego de 49 años.

<https://pulsoslp.com.mx/valores/brecha-de-genero-se-cerrara-en-131-anos-reporte-mexico-se-vezaga-en-equidad-laboral/1682220>

UdeG acusa simulación de Paridad de Género en propuesta de Enrique Alfaro

<https://www.debate.com.mx/guadalajara/UdeG-acusa-simulacion-de-paridad-de-genero-en-propuesta-de-Enrique-Alfaro-20230630-0102.html>

ONU Mujeres: 13 años de trabajo por la igualdad de género

Este 2 de julio, ONU Mujeres, la entidad de Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo, conmemora su 13º aniversario.

Desde su creación el 2 de julio de 2010, por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, ONU Mujeres ha trabajado para posicionar los derechos, las prioridades y las voces de las mujeres en el centro de las agendas nacionales y globales.

Los resultados obtenidos estos años no habrían sido posibles sin el apoyo y el trabajo conjunto de los movimientos de mujeres y feministas que luchan incansablemente en América Latina y el Caribe para que la igualdad de género ocupe el lugar central que le corresponde.

A lo largo de estos 13 años, ONU Mujeres ha hecho sus mejores esfuerzos para hacer de la igualdad de género una realidad para más mujeres y niñas en toda su diversidad.

Entre ellos, la promoción de iniciativas regionales para la adopción de sistemas integrados de cuidado como propuestas estructurales integrales que garanticen los derechos de las personas que requieren cuidados, así como los derechos de quienes los proveen.

En el ámbito de la violencia contra las mujeres y las niñas, se han logrado avances significativos en la prevención del feminicidio y la violencia de género en América Latina y el Caribe.

A través del Marco Global RESPETO, desarrollado en alianza con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se apoyaron políticas y programas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región.

Además, se impulsó la implementación de pautas y protocolos para mejorar el acceso a la justicia y generar respuestas más efectivas por parte de los Estados.

Mediante la Iniciativa Spotlight, ONU Mujeres ha fortalecido la capacidad de organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la violencia de género, e impulsado cambios en la conversación pública y la promulgación de políticas públicas y leyes en diferentes países de la región.

En el ámbito de las ciencias del comportamiento y las masculinidades, se han desarrollado con éxito en varios países estrategias basadas en el comportamiento para involucrar a los hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Todo este trabajo ha resultado además en un mayor debate y conciencia sobre la igualdad de género, así como un aumento en el empoderamiento de las mujeres para hablar y defenderse.

En este 13º aniversario, ONU Mujeres reafirma su compromiso de seguir trabajando incansablemente por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Además, invita a todas las personas y organizaciones a unirse a la causa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para seguir avanzando hacia sociedades más justas e igualitarias.

<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/06/onu-mujeres-13-anos-de-trabajo-por-la-igualdad-de-genero>

¿En qué entidades de México hay más feminicidios?

Las autoridades mexicanas no tienen registro de los transfeminicidios en el país

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez informó que se está trabajando de forma intensa en 49 colonias de 15 municipios de 12 entidades para reforzar la *Estrategia Integral contra las violencias hacia las mujeres y niñas*.

En la conferencia de prensa mensual del Grupo Interinstitucional de Estrategia contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes (GIEV), la funcionaria federal destacó que en dichos municipios se concreta el 42.1% de los ataques de violencia que en muchos de los casos terminan en *feminicidios*.

Los municipios prioritarios donde se reforzará la estrategia de la SSPC será en Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; Monterrey, Nuevo León; Tijuana, Baja California; Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Puebla, Puebla; Ecatepec, Estado de México, y San Luis Potosí, San Luis Potosí, así como en las alcaldías de la Ciudad de México; Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

En los ayuntamientos antes mencionados, la funcionaria de seguridad dijo que desde el mes de febrero a mayo pasado, el feminicidio disminuyó 15 por ciento en estos 15 “municipios prioritarios”, en comparación con el mismo periodo de 2022, por lo cual la estrategia de reforzamiento continuará.

Las cifras de la dependencia federal señalan que en estas 15 demarcaciones se perpetraron 47 feminicidios de febrero a mayo de 2022, mientras que en este mismo periodo de 2023 la cifra bajó a 40, de los cuales la tercera parte se cometió en Ciudad Juárez e Iztapalapa.

“Si los atendemos bajará esta problemática, y es así cómo de marzo a la fecha hemos logrado llegar a 149 mil 638 personas en estas colonias, de las cuales 113 mil 822 son estudiantes, docentes y padres de familia, y 12 mil 928 mujeres y niñas”, explicó.

De hecho hizo referencia que gracias a los talleres que se imparten para alumnos y alumnas de educación básica, se logró identificar y atender las violencias en el ámbito educativo, familiar o comunitario, lo que permitió la denuncia anónima de 663 casos de violencia, “para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es muy importante la persecución de este delito, y también que se complementen muchas órdenes de aprehensión contra feminicidas, para que no haya impunidad”. Hasta el momento, se han logrado 580 detenciones por feminicidio y 160 sentencias condenatorias.

Por ello destacó que se han capacitado a 2 mil 290 policías primeros respondientes y jueces cívicos en el Registro Nacional de Detenciones e Informe Policial Holomogado (IPH) con perspectiva de género para que puedan atender en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, indicó que de enero de 2022 a febrero de 2023, con el Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos también se logró prevenir 25 mil 905 delitos contra ellas.

No tienen registro de transfeminicidios

En el caso de los transfeminicidios que ocurren en el país, las autoridades mexicanas no tienen un registro oficial de ello, ya que “quizás es un número muy bajo”, relató Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de la SSPC.

Al ser cuestionado el funcionario federal destacó que “realmente no tenemos la clasificación, tendríamos que preguntar; quizás es un número muy bajo aún el que se da de esa manera. Entonces, como transfeminicidio, de momento no llevamos un registro que nos diga ese tipo de estadísticas”.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/06/29/en-que-entidades-de-mexico-hay-mas-feminicidios/>

El amago de MC por negativa del INE a frenar campañas de corcholatas: “Nos vemos en el Tribunal”

El diputado Jorge Álvarez Máynez señaló a dos consejeros del INE por permitir que los aspirantes morenistas continúen sus recorridos

Inmediatamente después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no frenar los recorridos de las corcholatas de Morena, esta medida encontró inconformidades en los partidos de oposición como Movimiento Ciudadano, que de inmediato advirtió que impugnará esta determinación.

Fue a través de sus redes sociales que el diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez se pronunció en contra de la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que por mayoría de votos determinó no proceder en contra de los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial.

En sus redes sociales, el diputado federal del movimiento naranja fue claro en el proceder de su partido y publicó una imagen en la que se pudo leer: “Nos vemos en el Tribunal. No a las campañas ilegales”.

En su mensaje, Álvarez Máynez acusó también la lucha continuará y aseguró que se dará la batalla en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“La lucha sigue. Aunque el poder económico y el poder político crean que luchar por la legalidad y la ética es una pérdida de tiempo, vamos a defender lo que millones construyeron con sacrificios y entregando su vida”, señaló.

En otra publicación su crítica hacia el INE fue más directa, y señaló directamente a dos integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias por haber optado por la ilegalidad.

“No fue el INE, Fueron dos consejeros que insistieron en la ilegalidad pese a que, de forma inédita, prácticamente la mitad del Consejo les hizo ver que era un error”, indicó, en referencia a los consejeros entrantes Rita Bell López y Jorge Montaña, cuyos votos permitieron no emprender medidas en contra de las corcholatas de Morena.

El argumento de los consejeros del Instituto Nacional Electoral fue que el hecho de implementar medidas cautelares en contra de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco, y Gerardo Fernández Noroña fue un acuerdo del INE que sí permite la realización de reuniones.

Se trata del Acuerdo ACQyD-INE-104/2023, en el cual el mismo Jorge Álvarez Máynez y otros actores y partidos políticos solicitaron medidas cautelares en contra de los aspirantes morenistas.

En la queja que se presentó ante el INE se señalaron presuntos actos anticipados de precampaña y campaña por parte de los aspirantes morenistas en la sesión del Consejo Nacional del partido, en la que se establecieron las bases para lanzar la convocatoria y elegir al defensor de los comités por la transformación.

Aunque el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador ha defendido que los partidos políticos emprendan sus campañas rumbo a 2024 aludiendo que no hay un proceso electoral en curso.

Esta misma semana, de hecho, el mandatario adelantó que era poco probable que el INE o el Tribunal Electoral tomaran la decisión de sancionar a aspirantes a la Presidencia.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/06/29/el-amago-de-mc-por-negativa-del-ine-a-frenar-campanas-de-corcholatas-nos-vemos-en-el-tribunal/>

Conavim: En México, cinco mujeres son víctimas de violencia digital cada día

El internet y las redes sociales se ha convertido en un espacio donde las mujeres son víctimas de agresiones. De acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), 2,515 casos de violencia digital se han registrado de enero 2022 a mayo 2023

“La violencia digital se ha incrementado muchísimo en el último año y medio, se han registrado en promedio cinco denuncias todos los días de mujeres que han vivido algún tipo de violencia digital.

“Esto es con la exposición de sus cuerpos a través de las redes sociales, con amenazas públicas, con humillaciones públicas de las redes y los espacios digitales”, explica María Fabiola Alanís

Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), en entrevista con *Expansión Política*.

De acuerdo con datos del Banavim, de las denuncias recibidas la violencia ejercida contra mujeres es principalmente psicológica con 2,045 registros (81%) y después de tipo sexual con 823 casos (32%). En su mayoría quienes ejercen esta violencia son exparejas de las víctimas.

De acuerdo con lo datos, las agredidas son mujeres jóvenes en su mayoría, pues el 68% lo concentran las edades de 19 a 40 años, seguidas por el grupo de 41 a 60 años representando el 15%, mientras que las adolescentes se encuentran en tercer lugar con 14% de los casos en mujeres de 12 a 18 años.

En México son 28 entidades hasta el momento las que han realizado reformas para sancionar la violencia digital, conocidas como Ley Olimpia, además en 2021 se aprobó en el Senado y la Cámara de Diputados a nivel nacional en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal.

Para Sámano, la violencia digital así como otro tipos de violencias en contra de las mujeres tienen raíces largas en la desigualdad en la relación entre hombres y mujeres.

“No hay una sola razón que explique la existencia de los delitos que afectan a las mujeres por el hecho de serlo. Tiene un peso mayor el aspecto cultural, que es milenario, que es histórico y está basado en la discriminación de las mujeres por el hecho de serlo. Eso conlleva actitudes y maneras de comprender la relación entre hombres y mujeres, hay claramente (esto) al interior de los hogares y hemos luchado mucho contra eso”, sostiene Sámano.

Uno de los problemas a combatir es la normalización de la violencia de género, considera Sámano. En México, siete millones de mujeres de 15 años y más han vivido un episodio de violencia, señala al referirse a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

“De esos siete millones de mujeres que manifestaron haber vivido violencia de pareja, hay dos millones –que es la gravedad del asunto, dos millones es la población de Iztapalapa- que señalan que es normal.

“Que es normal que tu pareja te humille públicamente, que es normal que te controle los ingresos, que es normal que tu pareja te violente patrimonialmente, que es a la pareja a la que le corresponde ser la poseionaria de los bienes construidos en la familia, que son normales los golpes”, comenta la funcionaria.

Nuestra batalla de todos los días es luchar por romper ese cerco cultural y decirle a las mujeres: la violencia en cualquiera de sus manifestaciones no es normal: ni la violencia física, psicológica o digital.

María Fabiola Alanís Sámano, titular de Conavim

El delito de feminicidio ha repuntado desde 2018 para alcanzar una cifra récord en 2021, significando cada uno de estos casos una mujer asesinada por el hecho de ser mujer, la máxima expresión de violencia de género.

Así se han comportado los feminicidios desde el 2015.

- 2015: **412**
- 2016: **608**
- 2017: **742**

- 2018: **898**
- 2019: **943**
- 2020: **947**
- 2021: **980**
- 2022: **948**

La titular de Conavim destaca que se ha registrado una tendencia a la baja en el delito de feminicidio así como en las muertes violentas de mujeres este 2023.

Esta afirmación coincide con los datos presentados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: de enero a mayo de este año se registraron 1,086 homicidios dolosos de mujeres, 17 menos que en el mismo periodo de 2022; mientras en feminicidios son 344 casos en los primeros cinco meses de 2023, 65 menos que el año anterior.

“Hay una disminución considerable del número de muertes violentas de mujeres, es más evidente en los primeros cinco meses de este año, pero ha sido una curva descendente en los últimos casi cinco años de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Tuvimos una etapa de contención, de garantizar que no subiera el número de muertes violentas todos los días”, asegura la titular de Conavim. Fabiola Alanís Sámano, titular de Conavim. (Twitter: [@FabiolaAlanis_S](#))

Por primera vez en los últimos cinco años, el promedio de mujeres víctimas de muertes violentas ha pasado de 10 al día a nueve, siendo tres víctimas de feminicidios y seis consideradas como homicidios.

“Es altamente positivo, pero no es suficiente porque nuestra aspiración es que no ocurra ninguna muerte violenta de una mujer”, reconoce Sámano.

La Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres destaca que México tiene una de las legislaciones más avanzadas –incluso por delante de países como Inglaterra, Italia y España- en el reconocimiento de razones de género en muertes violentas de mujeres.

Esto incluye características como la existencia de una relación de confianza entre víctima y victimario, que haya sido privada de la libertad, que haya sido abusada sexualmente, que su cuerpo sea cercenado o expuesto públicamente.

“El reto es que se cumpla, porque apenas del 22% al 23%, menos del 30% de las muertes violentas de mujeres, se inician con una investigación con el protocolo de feminicidio. Nuestra batalla todos los días en el ámbito judicial es que se reconozca la existencia de razones de género cuando se asesina a una mujer”, sostiene.

El artículo 235 del Código Penal Federal establece que el homicidio por razón de género es la forma más extrema de violencia contra la mujer (Foto: Red Nacional de Refugios)

Conavim ha trabajado para construir una red de apoyo, prevención, detección y atención para mujeres, como parte del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024 (PIPASEVM), la cual es transversal al involucrar a todo el Gobierno federal, los gobiernos estatales, el Poder Judicial y órganos autónomos.

En territorio, se han instalado 500 unidades de atención para mujeres en municipios con personal especializado en atención psicológica y jurídica; se ha incrementado en lo que va de esta administración de 42 a 65 Centros de Justicia para las Mujeres en los que se atienden alrededor de 1,600 mujeres cada día; además los refugios para mujeres han pasado de 91 en 2022 a 115 en 2023.

“Al término de este año, 2023, el país va a contar con la rectoría de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres con la red de servicios más importante que haya tenido el país en toda su historia, servicios de atención y de prevención a la violencia.

“Lo que queremos es que no ocurran esos feminicidios, llegar a tiempo antes de que violen a una niña, lo que queremos es aplicar tamizajes adecuados para que no maten a las mujeres, identificar cuando una mujer está en riesgo y garantizarles los servicios los servicios de protección para que no sea asesinada y también garantizar que no queden en la impunidad esos delitos”, asegura Sámano.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2023/07/01/conavim-cinco-mujeres-son-victimas-de-violencia-digital-cada-dia>

Movimiento Ciudadano, la alternativa que trabaja por un Michoacán Ciudadano con Visión de Futuro



- **Se trabaja del lado de los Ciudadanos, con congruencia, pasión y unidad**

Morelia, Mich., 30 de junio 2023.- Movimiento Ciudadano es la verdadera alternativa para cambiar la situación en Michoacán; existe el compromiso de hacer las cosas bien, poniendo los intereses de la ciudadanía como prioridad, a través del trabajo en verdadera unidad para alcanzar los objetivos que todos buscamos y caminar hacia un Michoacán Ciudadano con Visión de Futuro.

En ese sentido, coincidieron Toño Carreño Sosa, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano; Víctor Manríquez González, delegado nacional; Oscar Escobar Ledesma, coordinador de la bancada naranja; Carlos Herrera Tello, garante nacional, así como secretarios y secretarías que integran el comité estatal y sus equipos de trabajo.

Durante una reunión a la que se convocó para definir las rutas de trabajo rumbo al 2024 y 2027, se destacó que el trabajo debe ser para buscar el bienestar ciudadano y no para beneficios personales; se trabaja del lado de los ciudadanos, con congruencia, pasión y unidad, ya que se quiere cambiar las circunstancias actuales en la entidad y para ello es necesario que cada quien asuma sus propias responsabilidades.

Los asistentes a la reunión de trabajo, enfatizaron que siempre se ha trabajado por cambiar la realidad que se vive en Michoacán, pues lamentablemente persisten las condiciones de inseguridad, mala educación, economía precaria en la mayoría de las familias, poco apoyo al campo, entre otras situaciones que impiden un óptimo desarrollo.

En Movimiento Ciudadano, existe el convencimiento y sobre todo, la experiencia, para hacer las cosas bien, para generar una verdadera alternativa, a través de una ruta en unidad para, en su momento, encabezar las candidaturas con las mejores personas; aquellas que mantendrán el compromiso de trabajar decididamente bajo los principios del instituto político que sí prioriza la felicidad de los michoacanos.

Quienes integran el equipo de Movimiento Ciudadano, coincidieron también Toño Carreño, Víctor Manríquez, Oscar Escobar y Carlos Herrera, tienen claridad de que jamás deben caer en las viejas prácticas, como el dispendio de recursos públicos o privados; debemos tener la meta muy clara de ser la fuerza que cambie la vida pública de Michoacán.

Por ello, dijeron, las puertas de esta cada vez más grande Ola Naranja, están abiertas a quienes se quieran sumar para alcanzar los objetivos planteados y parte fundamental de este gran Movimiento son los jóvenes y las mujeres.

Hay que destacar que durante la reunión, se pusieron sobre la mesa diferentes planteamientos del trabajo que se realiza rumbo a la elección del 2024, entre los que destacaron la importancia de que cada uno de los presentes, se aboque decididamente al cumplimiento de sus tareas, pero siempre, en unidad.

<https://www.milenio.com/videos/negocios/asociacion-mexicana-mujeres-jefas-empresa-busca-crecer-empresas-mujeres-mexicanas>

Paridad electoral en Jalisco, ¿es necesaria?

Llevamos ya algunos días en el Estado con el debate de la reforma electoral sobre paridad en las contiendas y cómo debería quedar plasmada en los cuerpos normativos. Más allá de eso, surge la pregunta de cómo en pleno 2023 podríamos seguir sin entender que las condiciones de las mujeres frente a los hombres en el ejercicio de sus derechos políticos- electorales nunca han estado cerca de estar a la par.

El criterio de demostración de conocimientos y habilidades pudieran no ser un parámetro adecuado al momento de intentar alcanzar la anhelada paridad sino se abordan temas coyunturales que circulan alrededor del tema. Por ejemplo, las mujeres solemos tener una doble labor: el no reconocido, pero existente trabajo doméstico y aquél que se ejerce en algún otro espacio. Muy pocas ocasiones el primero de los trabajos es ejecutado por los hombres, o solo en proporciones que siguen siendo mayores para las mujeres, lo que ocasiona que nosotras tengamos menos tiempo para prepararnos, por ejemplo, para presentar un examen y demostrar que “cumplimos con conocimientos y habilidades para ostentar el cargo”.

Si a esto se le suma la creación de leyes que implementan mecanismos que nos alejan de los cargos de elección popular, o que simulan paridad, pero nos apartan de los espacios de decisiones importantes o más representativas, sin lugar a duda nuestros derechos quedan menoscabados. Por ello, me parece sumamente importante que en un ejercicio de parlamento abierto se escuche a las mujeres, y no solo eso, se tomen sus opiniones y comentarios antes de aprobar dichas leyes, pues

tampoco parece justo someterlas a un esfuerzo desproporcionado en el que se nos obliga a acudir a tribunales para que se respeten derechos ya adquiridos.

La paridad en los espacios públicos no es algo debatible ni que deba ir en retroceso, por el contrario, su avance debe ser progresivo. Para ello será importante que cualquier creación normativa considere las situaciones especiales de las mujeres y, lejos de plasmar categorías sospechosas en su contra, las apoye para alcanzar sus derechos.

Maestra en Transparencia y Protección de Datos Personales

<https://www.eloccidental.com.mx/analisis/paridad-electoral-en-jalisco-es-necesaria-10298837.html>

Cumple IMSS con la paridad de género en los centros de salud

El IMSS trabaja de manera conjunta con Inmujeres, quienes hacen cambios a favor del sector femenino

Para avanzar en la garantía de la representación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de mando, el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** ha emprendido diversas acciones para cumplir con el principio de la paridad de género y así contar con una participación equilibrada en la toma de decisiones y puestos de liderazgo.

La coordinadora de Igualdad, Género e Inclusión, Iaso Ponce de León González, explicó que una acción afirmativa sin precedentes en el IMSS para lograr el principio de paridad fue la convocatoria del concurso de oposición para ocupar la titularidad de los **Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD)**, puestos que actualmente ocupan 16 mujeres en los 35 cargos públicos.

Sostuvo que otro ejemplo para avanzar hacia el logro de la paridad de género es que cuatro direcciones normativas son encabezadas por mujeres como: la Dirección de Prestaciones Médicas, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Incorporación y Recaudación, y, Planeación para la Transformación Institucional del IMSS.

Ponce de León González detalló que en cuanto a las titulares de unidad y coordinaciones, estos puestos los ocupan 92 mujeres que día con día toman importantes decisiones que marcan el rumbo del **IMSS** e impactan directamente en la atención que se brinda a las personas derechohabientes y usuarias.

Enfatizó que se trabaja para que más puestos de mando también sean ocupados por mujeres, y con ello contar con una representación y participación equilibrada.

La coordinadora de Igualdad, Género e Inclusión del **IMSS** precisó que estas acciones se basan en el diagnóstico del techo de cristal, herramienta que permite monitorear el número de plazas de mando que son ocupadas por mujeres y con ello realizar acciones afirmativas.

Subrayó que existe una colaboración muy estrecha con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) quienes tienen a su cargo el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y además, dictan la pauta en materia de paridad de género.

Ponce de León González dijo que como parte de esta colaboración, el 5 de marzo de 2020, el IMSS e Inmujeres firmaron un convenio para trabajar, entre otros temas, en la paridad de género, como un eje estratégico.

<https://sintesis.com.mx/tlaxcala/2023/06/30/cumple-imss-con-la-paridad/>

Elecciones 2024

Paridad de género hasta agosto: IEPCT

IEPCT entregará los lineamientos a los partidos políticos para que asignen sus candidaturas

VILLAHERMOSA, TABASCO.- Elizabeth Nava Gutiérrez, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), dio a conocer que será hasta el mes de agosto cuando el organismo definirá oficialmente la distribución de candidaturas para hombres y mujeres.

Informó que en agosto se definirá la lista de paridad de género para las candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos. Explicó que el IEPCT entregará los lineamientos a los partidos políticos para que asignen sus candidaturas respetando el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Nava Gutiérrez indicó que la lista de paridad se determinará mediante un sorteo público, en el que se asignarán los distritos y municipios que corresponderán a cada género. Preciso que el sorteo se realizará con base en la población electoral de cada demarcación y la competitividad histórica de los partidos.

Asimismo, la presidenta del IEPCT señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) también definirá en agosto la paridad para la candidatura al gobierno de Tabasco. Añadió que para dicho mes se sabrá si el estado deberá tener candidatos hombres o mujeres a la gubernatura, según lo establezca el INE.

La consejera electoral destacó la importancia de garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de equidad y respeto. Manifestó que el IEPCT velará por el cumplimiento de la paridad de género en el proceso electoral 2023-2024, así como por la prevención y sanción de la violencia política contra las mujeres.

<https://www.tabascohoy.com/paridad-de-genero-hasta-agosto-iepct/>

Lograr la igualdad sustantiva es erradicar la violencia contra mujeres: Jessica Ortega

La diputada federal por Morelos tuvo la oportunidad de exponer la necesidad que hay por reconstruir el tejido social, partiendo de la erradicación de la violencia



Jessica Ortega de la Cruz, diputada federal por Morelos y coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento. / Archivo | El Sol de Cuernavaca

La diputada federal por Morelos y coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento, **Jessica Ortega de la Cruz** asistió al onceavo seminario para la construcción de la Agenda Ciudadana 2024 en la Ciudad de México, donde tuvo la oportunidad de exponer **la necesidad que hay por reconstruir el tejido social, partiendo de la erradicación de la violencia contra las mujeres.**

Compartió que **para lograr una igualdad sustantiva se debe involucrar a las mujeres y los temas que las afectan**, como la desigualdad salarial y la violencia en los espacios en los que se desenvuelven.

A sus opiniones, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, apoyó a la diputada Jessica Ortega y aseguró que **es urge la construcción de políticas públicas para la igualdad de derechos** y construir una cultura nueva basada en el respeto a la diversidad.

"La definición de políticas públicas hay que redactarlas muy bien para la diversidad, para los diferentes sectores en educación, en la salud, justicia, en los derechos, en los temas laborales, en los temas sociales, en migración, movilidad, vivienda, en el tema deportivo, recreativo, lo que tiene que ver con personas con discapacidad, en comunidades rurales, indígenas, afromexicanas y afrodescendientes", agregó Dante Delgado.

La directora de Consultoras en Género y Gobierno, Alejandra López Martínez puntualizó junto a Jessica Ortega que, **la igualdad sustantiva se logrará una vez que se elimine todo tipo de discriminación** derivada de género, raza, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.

Afirmó que para lograr la igualdad **es importante visibilizar y eliminar las barreras que enfrentan las personas para el ejercicio de los derechos.**

Por lo anterior y lo urgente que es para la diputada federal por Morelos, expuso las condiciones de vida de las mujeres en la actualidad.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (**IMCO**) dice que el 41.3 por ciento de la población económicamente activa en Morelos son mujeres y existe una brecha de ingresos por género del 19.6 por ciento.

En materia de seguridad, de enero a la fecha la Fiscalía del General Estado de Morelos (**FGE**) contabiliza 20 feminicidios, mientras que colectivos feministas reportan cerca de 40 muertes violentas de mujeres.

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/lograr-la-igualdad-sustantiva-es-erradicar-la-violencia-contra-mujeres-jessica-ortega-10322213.html>